200 PARAGUAY BICENTENARIO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
N° 7 ACTA 149 FECHA 12-octubre-2010

CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION PARA EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y PROGRAMACION PARA SISTEMA DE CONTROL DE MOROSOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 de fecha 24 de febrero de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2010; el informe D.A.F. Nº 3254/2010 de fecha 6 de octubre de 2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, que guarda relación a la solicitud de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones, ante la necesidad de contratar el Servicio de Soporte Técnico y Programación para Sistema de Control de Morosos para el Banco Nacional de Fomento; y,

CONSIDERANDO: Que por los motivos expuestos en el informe D.A.F. Nº 3254/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, se halla justificada la contratación del servicio mencionado, en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción, conforme a lo estipulado en el inc. g) del Artículo 33º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
R E S U E L V E:

Art.1º) Autorizar la convocatoria para la contratación del Servicio de Soporte Técnico y Programación para Sistema de Control de Morosos para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción.----------

Art.2º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Banco Nacional de Fomento, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas e iniciar los trámites para la citada convocatoria, en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción.----------

Art.3º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Carlos Raúl Viedma Vigo
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General